

AUTORIZACIÓN DE USO DATOS PERSONALES
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y CONSULTAS CENTRALES
CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE
COLOMBIA – COTELCO Y _____

Entre la **Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO**, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT No. 860.039.032-5, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada por **JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.870.687 expedida en Bogotá, actuando en su calidad Presidente Ejecutivo y Representante Legal, que para los efectos del presente documento en adelante se denominará **COTELCO O PARTE RECEPTOR** de una parte, y de la otra, _____, cédula de ciudadanía No _____ con domicilio en la ciudad o municipio de _____ propietario(a) del establecimiento de comercio denominado, identificado con la cédula de ciudadanía No _____, en adelante se denominará **EL AFILIADO O PARTE REVELADORA** hemos convenido celebrar el presente acuerdo de confidencialidad que tiene como finalidad establecer los términos que rigen el uso y la protección de la información que se intercambiarán **LAS PARTES**.

CONSIDERACIONES:

- Que **COTELCO** tendrá acceso a determinada información verbal o escrita, datos y otras informaciones de negocios o técnicas producida por **EL AFILIADO**, para fines relacionados con su quehacer y enmarcados en los Estatutos de la **COTELCO**.
- Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, de Protección de Datos Personales (en adelante, LEPD) y el Decreto 1377 de 2.013, ambas partes convienen en suscribir el presente **ACUERDO**, con sujeción a las siguientes

ESTIPULACIONES

CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES

1. **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Corresponde a cualquier información técnica, estadística, financiera, comercial y estratégica y cualquier información relacionada con las operaciones de negocios presentes y futuros entregada por **EL AFILIADO** a

COTELCO, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, la cual haya sido catalogada, marcada o anunciada como confidencial por **EL AFILIADO**.

Se exceptúan de lo anterior los siguientes eventos:

- (i) Que haya sido de dominio público, o que sea publicada con acceso gratuito sin que medie ninguna acción y/o intervención de la **PARTE RECEPTORA**.
- (ii) Que **antes** de revelarla estuviera en posesión legítima de la **PARTE RECEPTORA**.
- (iii) Que posteriormente a la revelación de ésta, sea legalmente recibida de un tercero que tenga derechos para distribuir la información sin notificación de ninguna restricción de su derecho a revelarla posteriormente.
- (iv) Que sea desarrollada independientemente o adquirida por la **PARTE RECEPTORA**, a través de personas, que no han tenido directa ni indirectamente acceso o conocimiento de tal información confidencial.
- (v) Que se revele con la aprobación previa y escrita de la **PARTE REVELADORA**.
- (vi) Que la revelación y/o divulgación de la información se realice en desarrollo o por mandato de una ley, decreto o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales. En este caso, la parte obligada a divulgar la información confidencial deberá avisar inmediatamente haya tenido conocimiento de este requerimiento a la otra parte de este convenio, para que pueda tomar las medidas necesarias para proteger su información confidencial, y de igual manera se compromete a tomar las medidas necesarias para atenuar los efectos de tal divulgación.
- (vii) Que el período de confidencialidad haya fenecido.

2. **PARTE REVELADORA:** Se constituye en **PARTE REVELADORA**, a **EL AFILIADO**.

3. **PARTE RECEPTORA:** Se constituye en **PARTE RECEPTORA**, a **COTELCO**.

CLÁUSULA SEGUNDA – OBJETO: **COTELCO** únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente de **LA PARTE REVELADORA**, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente acuerdo o de

cualquier otra forma que suponga un incumplimiento de las instrucciones expresas que **LA PARTE REVELADORA** le proporcione.

CLÁUSULA TERCERA – SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: **COTELCO** se obliga a respetar todos los compromisos que pudieran corresponderle con arreglo a la normativa en materia de protección de datos. De igual modo, manifiesta tener implantadas las medidas de seguridad para garantizar la seguridad de los datos y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

LA PARTE REVELADORA podrá solicitar un extracto de las medidas de seguridad que **COTELCO** acate para dar cumplimiento de las obligaciones descritas en este acuerdo.

CLÁUSULA CUARTA – DESTINACIÓN O FINALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES- AUTORIZACIONES: La información confidencial y privada que **COTELCO** recopile a través de sus diferentes sistemas de información, medios físicos, virtuales, en sus eventos será utilizada con las siguientes finalidades:

4.1. gestión de estadísticas del gremios a través del Sistema de Información Hotelero - SIH, gestión de clientes, gestión de cobros y pagos, análisis de perfiles, encuestas de opinión, prospección comercial, segmentación de mercados, invitación a eventos, invitación a capacitaciones, transmisión o transferencia de datos en los términos que permite la ley, envío de información de **COTELCO** a través de sus medios de comunicación, redes sociales o de aliados y proveedores, siempre y cuando se garanticen las medidas de protección de la información y no se vulnere lo establecido en este acuerdo.

4.2. Para realizar en tiempo real o en cualquier tiempo y de manera indefinida campañas de marketing personalizadas propias de **COTELCO** o de terceros aliados de la Asociación.

4.3. Replicar o enviar información al **AFILIADO** o del **AFILIADO** por medio de redes sociales, web o por móviles.

4.4. Verificación de sus perfiles en las distintas redes sociales, plataformas virtuales o digitales, listas restrictivas de orden nacional o internacional mediante plataformas y/o buscadores y en general cualquier mecanismo de comunicación.

4.5. Cuando fuera el caso gestionar contenidos del **AFILIADO**, mencionarlo o reenviarlos. Incluye todo tipo de datos semiestructurados y no estructurados: imágenes, audio, vídeo, presentaciones u otros similares.

4.6. Incluirlo en Catálogos, guías, listados sean sea información en imágenes, reseñas, comentarios y valoraciones.

4.7. Contactarlos para brindarles información comercial, técnica, remisión de documentos, sea por cualquier medio tradicional o no, incluyendo aplicaciones móviles, redes sociales, mensajes de texto, página web entre otros.

4.8. Verificar la información con el fin de evitar fraudes u otras acciones delictuosas por lo cual podrá de manera directa o indirecta cotejar la información en las centrales de información o de antecedentes sean de entidades públicas como procuraduría, contraloría, contaduría, policía nacional u otros de carácter privado como las listas restrictivas de orden nacional o internacional mediante plataformas y/o buscadores.

PARÁGRAFO PRIMERO: LA PARTE REVELADORA o AFILIADO autoriza a COTELCO:

1.- A procesar estadísticamente la información revelada, a través del Sistema de Información Hotelera – SIH de **COTELCO**. De igual forma, autoriza para que los datos estadísticos que resulten de este procesamiento sean compartidos de manera exclusiva con otros afiliados al gremio, siempre y cuando se cumpla con el principio de reciprocidad, en el que el otro establecimiento también comparta su información.

2.- Autorización para el tratamiento de datos personales y consulta a centrales de riesgo: Autoriza a la **ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA – COTELCO** - para que pueda almacenar y tratar mis datos personales conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 o las que la modifiquen, a consultar y/o solicitar información sobre mis relaciones civiles, administrativas, comerciales y financieras legales con cualquier otra entidad pública o privada de orden nacional o internacional en las Centrales de Información Financiera y demás entidades que manejan bases de datos con los mismos fines , listas restrictivas de orden nacional o internacional mediante plataformas y/o buscadores que **COTELCO** considere necesarias para el cumplimiento de sus políticas de transparencia y ética empresarial.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La información que sea calificada como confidencial no podrá ser publicada de manera expresa tal y como se entrega por la **PARTE REVELADORA**, ni de forma completa o parcial. Adicionalmente sólo podrá reproducirse dicha información confidencial si ello resulta necesario para cumplir tal finalidad y solo podrá darse a conocer a aquellos empleados, trabajadores o asesores que tengan necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. En caso de que se les entregue información confidencial a dichos empleados, trabajadores o asesores, se les debe advertir su carácter

confidencial y se les deberá enterar de los términos de este acuerdo, los cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. La información confidencial no puede ser utilizada por la **PARTE RECEPTORA** en detrimento de la **PARTE REVELADORA** o para fines diferentes a los establecidos en el presente acuerdo ya que sólo podrá utilizarse en relación con los temas que se desarrollen en el contexto de este acuerdo de confidencialidad.
2. La **PARTE RECEPTORA** no distribuirá, publicará o divulgará la información confidencial de manera expresa tal y como es entregada por la **PARTE REVELADORA** a persona alguna, salvo a sus empleados que tengan necesidad de conocerla para el propósito para el cual es divulgada, con las excepciones mencionadas en la cláusula primera del presente acuerdo, siempre y cuando la **PARTE RECEPTORA** realice sus mejores esfuerzos para asegurarle a la **PARTE REVELADORA** su derecho a limitar o restringir dicha divulgación o para hacer uso de los recursos que estén a su disposición.
3. La **PARTE RECEPTORA** informará a cada uno de los representantes que reciben información confidencial, de su naturaleza confidencial y de este acuerdo e instruirá a sus representantes para manejar la información confidencial y no utilizarla sino para los temas necesarios para el desarrollo de este acuerdo de confidencialidad y será responsable por cualquier uso inadecuado de la información confidencial.
4. **COTELCO** actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la Asociación disponible en los diferentes sistemas de gestión documental de la Asociación y en la página web de la entidad.
5. **EL AFILIADO o PARTE REVELADORA** manifiesta que se le ha informado, acepta y comprende la finalidad de la recolección de los datos personales.
6. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre menores de edad.
7. Las Partes manifiestan que la **PARTE REVELADORA** o **AFILIADO** como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

8. **EL AFILIADO o PARTE REVELADORA** puede ejercer sus derechos a través de los canales dispuestos por COTELCO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Asociación
9. Mediante la página web de la entidad www.cotelco.org, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
10. **COTELCO** garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
11. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **COTELCO** para tratar mis datos personales y tomar huellas, fotografías, videos de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de **COTELCO**.
12. La información obtenida para el Tratamiento de los datos personales la **PARTE REVELADORA o AFILIADO** manifiesta que la ha suministrado de forma voluntaria y es verídica.

CLÁUSULA SEXTA – PROPIEDAD: La **PARTE RECEPTORA** por este acto, acusa recibo y acuerda que toda información confidencial de la **PARTE REVELADORA** es propiedad exclusiva de ésta, y que se revela únicamente con el propósito de facilitar a **LAS PARTES** el desarrollo de los temas de que trata este acuerdo.

CLÁUSULA SÉPTIMA – SANCIÓN: La violación de la confidencialidad o el uso indebido de la información, dará lugar a que la parte afectada, pueda iniciar las acciones legales correspondientes tendientes a obtener el resarcimiento de sus perjuicios. La aplicación de esta cláusula se sujeta al cumplimiento del procedimiento previsto en la cláusula novena de este acuerdo.

CLÁUSULA OCTAVA – NO OTORGAMIENTO DE DERECHOS: La entrega de información, sea confidencial o no, no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas comerciales, patentes, derechos de autor o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual.

CLÁUSULA NOVENA – RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS: Cualquier diferencia que se presente entre **LAS PARTES** en relación con la ejecución de las obligaciones derivadas del presente acuerdo, en cualquier momento y que **LAS PARTES** no puedan resolver de común acuerdo o por vía de conciliación, serán sometidas a Tribunal de Arbitramento, conformado por un árbitro designado por el Centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Los costos que implique el Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

PARÁGRAFO: INFORMACIÓN DE CONTACTOS:

-COTELCO

1. NOMBRE O CARGO: José Andrés Duarte García
2. EMAIL: cotelco@cotelco.org
3. CELULAR: (+57) (601) 756 22 63 - 305 2306773
4. DIRECCIÓN FÍSICA: carrera 11ª # 69 - 79

-AFILIADO PARTE RECEPTORA COTELCO

1. NOMBRE O CARGO: _____
2. EMAIL: _____
3. CELULAR: _____
4. DIRECCIÓN FÍSICA: _____

CLÁUSULA DÉCIMA– DURACIÓN: Este acuerdo será vigente hasta dos (2) años después de la pérdida de la calidad de afiliado a **COTELCO** por parte de _____, a menos que se acuerde o convenga otra cosa por **LAS PARTES** y en forma escrita, sin perjuicio de la protección que para la información confidencial que haya sido revelada con anterioridad a la firma del mismo, prevé este acuerdo.

En fe de lo cual, **LAS PARTES** suscriben el presente acuerdo a ejecutarse a partir del ____ de _____ de 20____.

POR COTELCO

POR EL AFILIADO

JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA

Nombre:

Representante Legal

Representante Legal

